

The Courts and the Media in the Digital Era: a Media Perspective¹

JOHN HARTIGAN²

CONTENIDO

Puntos relevantes..... 1

PUNTOS RELEVANTES

El artículo se desprende de una conferencia que Hartigan dio en la Universidad de Bond en febrero de 2011.

Hablo de su experiencia como reportero y dueño de varias compañías de periódicos. En general, estableció que no hay manera de mejorar la confianza e integridad del trabajo jurisdiccional si este no se abre totalmente al escrutinio.

- Dicen que los periodistas nos enfocamos demasiado en el resultado y no en el proceso.
- La justicia abierta no se reconoce como el principal objetivo y debería de serlo.
- La transparencia es crítica: la mayoría de los australianos ganan entendimiento y conocimiento de cómo se hace justicia a través de los medios digitales.
- La gente necesita tener confianza en el sistema legal y esto solo puede suceder a través de la exposición.
- Nuestros equipos legales gastan demasiado dinero y tiempo peleando contra las órdenes de obtener información para el caso; así como para evitar las órdenes de bajar información de los sitios.
- Muchos de ustedes deben de creer que en los medios digitales hay demasiada libertad; sin embargo, el hecho es que vivimos en un entorno altamente regulado.

¹ Síntesis elaborada por: Daniela Gómez Ocampo.

² Hartigan, John (2007): "The Courts and the Media in the Digital Era: a Media Perspective."

- Mi recomendación es que no luchemos contra esto, sino que lo aceptemos, ya que esta redefiniendo la realidad de las cortes.
- Dejemos que la gente vea la foto completa y el contexto adecuado, dejemos que vean cómo se hace justicia.
- Establece los cuatro puntos que abordo el artículo anterior para cambiar y mejorar la relación de los periodistas con las cortes.
- Ahondo en que el tiempo en el que se publica o se permite el acceso a la información IMPORTA.
- La secrecía solamente debería de ser permitida cuando sea absolutamente necesario; sino equivale a quemar libros en la modernidad.